

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 135

FECHA: AGOSTO 27 DE 2012

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la amabilidad de leer el orden del día Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todos y todas. Siendo las nueve y once minutos del día lunes 27 de agosto de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. PROYECTO DE ACUERDO 022 DE 2012 PARA SEGUNDO DEBATE, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO DECIMO TERCERO (13) DEL ACUERDO N°029 DE 2008 (BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorable Concejal:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

JEAN LEE PAVON ZAPATA

MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

NICOLAS ÁLZATE MAYA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente, le informo que hay quórum para decidir y para deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el orden del día, se abre la discusión. Sedo el uso de la palabra al Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente. Buen día para todos los presentes.

Señor Presidente pues veo con extrañeza que en el orden del día no está lo que se había propuesto y aprobado la intervención de la Doctora Claudia Vanegas porque tenemos asuntos importantísimos que tratar con ella y no está en el orden del día y esa es una proposición aprobada, no sé qué paso con eso Señor Presidente si es que la Doctora Claudia no pudo o que nos digan ¿qué paso? Porque era importante tenerla hoy aquí tanto ella como la Contralora.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

La intervención de los funcionarios estoy de acuerdo a los Proyectos de Acuerdo pero no, no vinieron; no había necesidad de colocar un punto diferente a la intervención de ellos porque es inherente al Proyecto de Acuerdo. Por esa razón no está en el orden del día individualmente pero no, no, no vinieron.

De todas maneras Honorable Concejal cuando usted hizo la proposición yo le dije a usted que sobre todo eran los días martes y miércoles y usted me dijo que sí; por lo que el Proyecto de Acuerdo de hoy no representaba pues la intervención de ellos, no sé; sin embargo dentro de los Proyectos la intervención pues de los Funcionarios que tengan que ver con los Proyectos, ya debe de estar aquí mañana y pasado mañana y la intervención común y corriente y las preguntas de ustedes común y corriente.

Sigue en consideración el orden del día, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda serrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Le damos desarrollo al mismo Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. PROYECTO DE ACUERDO 022 DEL AÑO 2012 PARA SEGUNDO DEBATE, POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO DECIMO TERCERO (13) DEL ACUERDO N°029 DE 2008 (BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS).

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el Proyecto de Acuerdo 022 del 2012 con sus respectivas herramientas. Tenga la bondad de leerlo Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

PROYECTO DE ACUERDO N°022

DE AGOSTO 15 DE 2012

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO DECIMO TERCERO DEL ACUERDO MUNICIPAL 29 DEL 2008”

El Concejo Municipal de Bello, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y las establecidas en la Ley 152 de 1954, la Ley 136 de 1994 resuelve:

ARTÍCULO I

Modificar el artículo decimo tercero del Acuerdo Municipal 29 del año 2008, en el sentido de autorizar al Señor Alcalde o Municipal para que en el término de un mes modifique el manual de procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de inversión del Municipio de Bello según resolución 20002111 de 2008.

ARTÍCULO II

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación Legal.

Proyecto Presentado por:

Carlos Muñoz López
Alcalde Municipal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, debe presentar el Manual de procedimiento como un instrumento que orienta a la comunidad, las entidades municipales y demás usuarios en los procesos de formulación, evaluación y viabilidad; registro y seguimiento de los proyectos que buscan ser financiados o cofinanciados con Recursos Públicos.

Se presentan diferentes relaciones de gestión e información que deben existir entre las Dependencias Administrativas y Técnicas del Ente Territorial, y sobre procedimientos diseñados para la operación del Banco. Si se tiene en cuenta mediante el Acuerdo Municipal 029 del 28 de julio del 2008, se crea el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio de Bello y se conceden unas facultades para la respectiva reglamentación, procedimiento y funcionamiento del Banco.

El Banco del Programas y Proyectos acorde a la Ley 152 de 1994, como instancia en los procesos de Planeación, permite fortalecer los sistemas de información referentes a la inversión pública a su ejecución y a los sistemas de planificación económica y financiera. Que la ley 152 de 1994, en su artículo 27 define el Banco de Programas y Proyectos de Inversión como un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica ambiental y socioeconómicamente susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación. Que mediante la resolución N° 0806 de agosto 10 del 2005 del Departamento Nacional de Planeación se organizan metodologías, criterios y procedimientos que permitan integrar los Sistemas de Planeación y la red Nacional de Bancos de Programas y Proyectos, que se requiere ajustar la reglamentación, procedimientos y fundamento del Banco que Programas y Proyectos cumpliendo siempre con las disposiciones generales de carácter Nacional relacionadas con el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos.

El Banco de Programas Municipal a través de la adopción de la metodología general ajustada en formulación de proyectos y la definición de los procesos y procedimientos de registro, viabilidad, seguimiento entre otros; permitirá implantar en la gestión pública Municipal, la cultura de proyectos fundamental

dentro de las competencias de planeación, programación, presupuestación y evaluación en la Administración Municipal.

Proyecto Presentado por:

Carlos Muñoz López
Alcalde Municipal
Municipio de Bello

INFORME DE COMISIÓN

PROYECTO DE ACUERDO N°022

DE AGOSTO 15 DE 2012

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO DECIMO TERCERO DEL ACUERDO MUNICIPAL N°29 DEL 2008"

La Comisión de Asuntos Económicos se reunió el día 20 de agosto del 2012 con el fin de dar trámite al primer debate del Proyecto de Acuerdo antes mencionado.

La Secretaría de la Comisión informa que se cumplió con los requisitos exigidos por la Ley 136 de 1994 y el Reglamento Interno tal como se preceptúa en el capítulo tercero primer debate, artículo 63 al 86. El Proyecto de Acuerdo fue aprobado por la totalidad de los concejales que conforma la Comisión de Asuntos Económicos en forma nominal y pública sin presentar modificación alguna.

La Comisión de Asuntos Económicos espera que dicho proyecto sea acogido en su segundo debate.

Asistieron a dicha comisión:

- FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS
- JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
- NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO
- GABRIEL JAIME TABARES BAENA
- MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO
- NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
- CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
- NICOLAS ÁLZATE MAYA

- LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Firmado por:

Doctor
Nicolás Uribe Vázquez
Secretario de la Comisión

INFORME DE PONENCIA

Tiene la palabra, esto lo destacan del acta de ese día.

Dice así:

Tiene la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández

Gracias Señor Presidente. Un saludo para los Corporados y par los Secretarios de Despacho que nos están acompañando hoy que rico que vinieran a todos los proyectos así muy juiciosos, muchas gracias. Hoy lunes día de fiesta que están por acá acompañándonos después de esa gran fiesta.

Bueno, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal es un instrumento dinámico de la planeación que registra los programas y los proyectos viables de una manera técnica, mental, socioeconómica y legalmente susceptible de ser financiados con seguros públicos en el territorio Municipal. Esto nos permite concretar y darle coherencia a los Planes de Desarrollo, así como realizar las labores de análisis y de ejecución de las inversiones públicas y del seguimiento y abonación de los recursos.

Voy hablar aquí del Marco Legal que nos dice que la normatividad que soporta el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal está referida en aspectos de tipo presupuestal y relacionados con la planeación como son; el Acuerdo 29 del 2008, "por medio del cual se creó el Banco de Programas y Proyectos de inversión Pública Municipal de Bello y se conceden unas facultades"

Este Acuerdo fue necesario ya que el Acuerdo Municipal 029 de noviembre 24 de 2007 derogó el Acuerdo 058 de diciembre 17 de 1993, el cual creaba el Banco de Proyecto Municipal, además derogado del Acuerdo 032 de noviembre 20 de 1995, por medio del cual se modifica el Acuerdo 058 de 1993 y dicta normas para el funcionamiento.

En el segundo debate voy ampliar algunas cositas eferentes a este Proyecto pero ¿Qué pretendemos con este Proyecto? Poder modificar en el manual del Banco de Proyectos del Municipio, que no se requieren tener los certificados de disponibilidad para poder inscribir los proyectos en el Banco entonces ¿qué queremos ahora? que primero se inscriban los Proyectos de Acuerdo con base a nuestro Plan de Desarrollo y una vez aprobados vamos a emitir las disponibilidades presupuestales, los certificados presupuestales para que de todas maneras manejar la parte presupuestal de una manera muy trasparente que es lo que quiere la Administración. Como les digo en el segundo debate vamos ampliar algunos aspectos de este Proyecto.

Quiero solicitarle a los Corporados que nos acompañen acá, la Comisión Económica y todos y me acompañen dando su voto positivo a este primer debate.

Muchas gracias Señor Presidente.

Firma:

Luis Carlos Hernández
Concejal Ponente

CONCEPTO JURÍDICO

Bello, agosto 19 de 2012

Señores:

Honorables Concejo Municipal de Bello

Concepto Jurídico sobre la legalidad del Proyecto 022 de agosto 15 de 2012, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO DECIMO TERCERO DEL ACUERDO MUNICIPAL N°029 DEL 2008"

Según la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en su artículo 3 principios generales dice:

Los Principios Generales que rigen las actuaciones de las Autoridades Nacionales, Regionales y Territoriales en materia de planeación son:

Conformación de los Planes de Desarrollo en conformidad con lo dispuesto en su artículo 339 de la Constitución Política, los Planes de Desarrollo de los niveles Nacional y Territorial estará conformada por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo, para

efecto de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar la coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las Entidades Territoriales deberán mantener actualizados los Bancos de Programas y Proyectos.

Conclusión.

La Administración Municipal, ha presentado el Proyecto de Acuerdo 022, que modifica el Acuerdo Municipal 029 del 2008, en el sentido de darle al Señor Alcalde el término de un mes para modificar el Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos de Inversión del Municipio de Bello, el cual fue establecido mediante la resolución N° 2111 del 2008, ¿qué es el Banco de Programas y Proyectos Corporativos? Es una herramienta del Sistema de Planificación sobre la Inversión Pública, que permite tomar decisiones en la etapa de pre inversión e inversión, facilitando la preparación de los planes, programas y proyectos de inversión, racionalidad y consistencia en la asignación del presupuesto para cada vigencia. Hoy el Señor Alcalde busca que se le autorice por el término de un mes la facultad de reglamentar y modificar el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio adecuándolo en un principio a las Normas Orgánicas de Planeación y en segunda medida ajustarlo a los programas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo presentado por la Administración, con la finalidad de que sean viables y se puedan implementar en la gestión pública Municipal.

El presente Proyecto de Acuerdo presenta unidad de materia y cumple con los requisitos formales de nuestro Reglamento Interno, lo que presume la viabilidad de su desarrollo en los debates de aprobación.

Dejo a consideración el presente concepto Jurídico.

Atentamente:

Nicolás Augusto Uribe Vásquez
Asesor Jurídico y Secretario

Señor Presidente y a la Plenaria le informo que están leídas las herramientas al proyecto de Acuerdo N°022 de agosto 15 del 2012.

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración las herramientas y el Proyecto de Acuerdo 022, en su segundo debate, se abre la discusión.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández Ponente del mismo puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LUIS CARLOS
HERNANDEZ GIRALDO**

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los Corporados y el público que nos acompaña.

Voy hacer una pequeña introducción. La Administración a través del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal presenta el Manual de procedimientos como un nuevo instrumento que orienta a la comunidad, las Entidades Municipales y demás usuarios en los procesos de formulación, evaluación y habilidad, registro y seguimiento de los Proyectos que buscan ser financiados a cofinanciados con Recursos Propios. Se presentan diferente relación al de gestión, información que deben de existir entre las Dependencias Administrativas y técnicas del Ente Territorial y sobre procedimientos diseñados para la operación del Banco.

El Banco de Proyectos Municipal a través de la adopción de la metodología general ajustada en formulación de proyectos y la definición de los procesos y procedimientos de registros, viabilidad, seguimiento entre otros; permitirá implantar en la Gestión Pública Municipal la cultura de proyectos fundamental dentro de las competencias de planeación, programación, presupuestación y evaluación en la Administración Municipal.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, es un instrumento dinámico de la planeación que registra los programas y los proyectos viables técnico, ambiental, socioeconómico y legalmente susceptible de ser financiados con Recursos Propios en el Territorio Municipal. Nos permite concretar y darle coherencia a los planes de desarrollo así como realizar labores de análisis y ejecución de la inversión pública y el seguimiento y evaluación de los resultados.

Los Programas y Proyectos constituyen la fuente esencial del sistema de información del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio, los proyectos se formulan utilizando una metodología establecida y son sometidas a un análisis, muy importante de viabilidad antes de proceder a su registro en el sistema de información adoptado a la oficina de Proyectos Municipal.

El buen funcionamiento y operación del Banco de Proyectos es responsabilidad de todas las entidades de la Administración incluidas las Secretarías Sectoriales, las Entidades y Organismos descentralizados de nuestro Orden Municipal.

Respecto al Marco Legal como se había leído antes pues voy a leer no más este punto. La normatividad que soporta el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal están referidas en aspectos de tipos presupuestal y relacionados con la planeación como es el Acuerdo 29 de julio de 28 del 2008 por medio del cual se crea el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Municipio de Bello y se conceden unas facultades. Este Acuerdo fue necesario ya que el Acuerdo Municipal 029 del 24 del 2007 derogaba en ese entonces el Acuerdo 058 de diciembre 17 de 1993, el cual creaba el Banco de Proyectos Municipal además derogaba el Acuerdo 062 de noviembre 20 de 1995 por medio del cual se modificaba el Acuerdo 058 de 1993 y dictaba normas para su funcionamiento.

¿Cuáles son los objetivos de este Banco de Proyectos? tenemos un objetivo general que es mejorar la gestión desempeñada por la Administración Municipal mediante la adopción de metodologías en formulación de Proyectos y aplicación de sistemas de información que faciliten el estudio, análisis y ejecución de los programas y proyectos de misión pública del Municipio y que permitan la búsqueda del incremento a la calidad de vida de la población.

Voy a leer en algunos punticos de algunos objetivos específicos, tenemos conocer las necesidades de las comunidades, calcular la demanda de los recursos para sus soluciones y apoyar la toma de decisiones en las etapas de los proyectos.

Servir de instrumento para efectuar seguimiento, control y evaluación de la inversión del Municipio. Otro objetivo específico es mantener la información actualizada que facilite la toma de decisiones y la condición del trabajo interinstitucional. Otro que tengo por acá es servir de instrumento de gestión para la planeación, la programación y la presupuestación de los Recursos Humanos, Ambientales, Financieros del Municipio.

Les voy a leer algunas funciones de este Banco de Proyectos. Orientar y dirigir la capacitación y asistencia técnica en formulación, evaluación y gestión de proyectos con el fin de promover y consolidar la cultura del Proyecto. Es muy importante que de todas maneras con referente a este punto de las funciones en el tema de la capacitación, que bueno que esto llegara a toda la comunidad porque estamos seguros que mucha gente en Bello no conozcan como funciona este tema del Banco de Proyectos y sería importante para nosotros como Corporados llevar esta información y eso pretende este proyecto, se va hacer

un cambio; enseguida les explico cómo va a operar ese cambio de nuevo en el Municipio.

Establecer un procedimiento claro y práctico que garantice la utilización del Banco de Programas y Proyectos de Inversión como herramienta dinámica y apoyo a la población, la programación de las inversiones y la evaluación de gestión del Gobierno.

Remitir a las Secretarías y Entidades de origen de los programas y proyectos no viables con las observaciones realizadas por los mismos comités.

Voy a leer este último. Mantener actualizado el sistema de información de los programas y proyectos, este es importante. Generar los listados de Programas y Proyectos de cada sector que estén radicados o registrados en el Banco para que sean la base del proceso de elaboración del presupuesto y programas de inversión.

Es importante y les voy hacer, estuve reunido con la persona que va a manejar; está manejando el Banco de Proyectos que se va a manejar otro dinamismo al cómo se manejaba anteriormente. Ustedes saben que anteriormente aquí se sacaban las disponibilidades y teníamos un Banco de Proyectos allá simplemente en una oficina pero no operaba, ahora va a ser de estricto cumplimiento que cualquier proyecto que se vaya a realizar debe de ir dirigido de la Secretaría de Despacho a la cual le compete a este Banco de Proyectos. Una vez se presente al Banco de Proyectos se debe de sacar la disponibilidad presupuestal entonces va a ver un control en esa parte y tiene que ser aprobado desde allá.

Es muy importante tener en cuenta Corporados que cualquier Proyecto que ustedes vayan a presentar tienen que tener una relación con el Plan de Desarrollo. Proyecto que no esté acorde con el Plan de Desarrollo es un proyecto que no es viable por eso el trabajo que hicimos con el tema del Plan de Desarrollo.

Lo otro importante es que esto va a ir a un comité, sabemos que aquí hay un comité de contratación que va a ser todas estas exigencias. Y también le quiero de pronto sugerir otra cosa con base todos estos nuevos sistemas que se están presentando, si ustedes tienen en mente algún proyecto tienen que planearlo y entregarlo con tiempo porque miren que ya va a ser mucho más demorado sacar una disponibilidad con todo el proceso; ya no va a ser de un mes, quince días porque usted llegaba y sacaba una disponibilidad, ya tiene que ser bien planeado y siquiera con tres meses y empezar hacer el proceso porque de lo contrario muchos proyectos se pueden perder. Entonces miren la importancia de que todos nosotros como Corporados nos enteremos de cómo

va a operar este nuevo sistema que yo sé que es un proyecto de todas maneras aquí habla solamente de un punto, de una modificación y por eso pues trate de preparar esta ponencia juiciosamente para que muchos conozcan como va a operar ahora de nuevo, ahora pues ustedes que están ahora tan nuevos en este proceso entonces espero que lo conozcan que es importante que también se sienten también con la persona que va a manejar el Banco de Proyectos para que cada uno con sus iniciativas saque estos procesos adelante.

No es más Señor Presidente, pues darle las gracias y a los Corporados que de todas maneras pues espero que esta pequeña ponencia que acabo de hacer les haya servido pues para que ustedes se enteren de cómo va a operar de nuevo ya el Banco de Proyectos en el Municipio de Bello e inviten a sus comunidades, nos toca a nosotros también orientarlos de que verdaderamente este sistema como la va a manejar nuestro Alcalde va a ser una cosa novedosa y yo considero que le va a dar más claridad al buen manejo de todos esos proyectos que el Municipio de Bello va a manejar en este cuatrefeño.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal. Sigue en consideración el Proyecto 022 en su segundo debate, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Tenga la bondad Señor Secretario, votación nominal y publica.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente. Por favor contestar Si o No a las herramientas del Proyecto de Acuerdo 022 de agosto 15 del 2012 Honorables Concejales.

Honorable Concejal:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Si
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Si
FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ	Si
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Si
JEAN LEE PAVON ZAPATA	Si
MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO	Si

NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO	Si
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS	Si
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Si
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO	Si
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Si
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Si
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Si
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Si
NICOLAS ÁLZATE MAYA	Si
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Si
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Si
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ	Si
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ	Si

Le informo Señor Presidente que de los diecinueve Concejales, la totalidad de los diecinueve Concejales han votado positivamente a las herramientas al Proyecto de Acuerdo 022 de agosto 15 de 2012 Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración el Proyecto de Acuerdo 022 en su segundo debate ya leído por usted Señor Secretario. ¿Tuvo alguna modificación?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente le informo que no ha tenido ninguna modificación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Entonces es el mismo texto leído por usted. En consideración el Proyecto de Acuerdo 022 en su segundo debate, se abre la discusión, anuncio que va a serrarse, queda serrado. Votación nominal y pública Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente. Por favor Honorables Concejales contestar Si o No al Acuerdo que se convierta en Acuerdo Municipal el 022 de agosto 15 del 2012 Honorables Concejales.

Honorable Concejales:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Si
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Si
FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ	Si
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Si
JEAN LEE PAVON ZAPATA	Si
MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO	Si
NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO	Si
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS	Si
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Si
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO	Si
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Si
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Si
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Si
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Si
NICOLAS ÁLZATE MAYA	Si
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Si
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Si
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ	Si
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ	Si

Le informo Señor Presidente que de los diecinueve Concejales, la totalidad de los diecinueve Concejales han votado positivamente que se convierta en Acuerdo Municipal el 022 de agosto 15 de 2012 Señor Presidente.

... **CAMBIO DE LADO DE CASSETTE N°1 (LADO B)**

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

De Acuerdo Municipal. Votación nominal y pública Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Por favor contestar Si o No.

Honorable Concejales:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Si
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Si
FRANCISCO ELADIO VELEZ GONZALEZ	Si
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Si
JEAN LEE PAVON ZAPATA	Si
MURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO	Si
NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO	Si
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CARDENAS	Si
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Si
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO	Si
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Si
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Si
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Si
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Si
NICOLAS ÁLZATE MAYA	Si

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Si
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Si
ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ	Si
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ	Si

Si Señor presidente le informo que de los diecinueve Concejales, la totalidad de los diecinueve Concejales han votado positivamente que se convierta en Acuerdo Municipal el Acuerdo 022 de agosto 15 de 2012 Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Señor Presidente.

3. Comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente dice así:

Bello, 21 de agosto del 2012

Señores

Honorables Concejales
Concejo Municipal
Bello Antioquia

Cordial saludo.

Con beneplácito recibimos la noticia de la devolución del Impuesto Delineación Urbana del Edificio Villa de los Ángeles que cuenta con cuarenta 40 apartamentos para igual número de familias de la Gabriela en Bello, afectadas por el alud de tierra del 5 de diciembre del 2010.

La vinculación del Concejo contribuye a nuestra gestión institucional y apoya las acciones sociales con nuestras familias beneficiarias. Es por ello, que les agradecemos la gestión realizada.

Atentamente,

MARGARITA INES RESTREPO CARDENAS

Directora Ejecutiva

Otro

Mañana 28 de agosto entrega de las viviendas de la Gabriela deben de estar antes de la doce del día.

Dirección:

Carrera 66D, calle 63 sector Villa María; sector del Trapiche porque hay una cuestión de seguridad entonces hay que estar con tiempo los que puedan ir.

Otra.

Vive la Salud.

El Director del Área Metropolitana y la Cámara de Comercio lo invitan al acto de socialización de la Red Metropolitana de servicio de salud, martes 28 de agosto a las ocho y quince 8:15 am, es de 8:15 am a las 10:00 de la mañana

Firma

Área Metropolitana

Señor Presidente están leídas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONRABLE CONCEJAL, CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted a los Corporados, personas que nos acompañan en el Recinto.

A buena hora pues es la primera comunicación donde el Municipio por fin se vincula a la entrega de las cuarenta viviendas de los damnificados de Calle Vieja porque nos preocupaba que apareciera la Administración sin haberse vinculado a este Proyecto, un Proyecto que fue con recursos del día del Fútbol Antioqueño y recursos que la comunidad no solamente de Bello sino que creo que del País y de Antioquia se vincularon para rezar sin poco la tragedia de los sobrevivientes de Calle Vieja y aquí tocamos el tema cuando Antioquia Presente pregonaba que el Municipio se vinculara y no le cobraban los Impuestos Delineamiento que eran casi quince millones de pesos, gracias a Dios hoy vemos con beneplácito esta decisión de la Administración que inicialmente esa carta fue enviada Señor Presidente al Presidente anterior y no hizo sino guardarla, en septiembre del año pasado Antioquia Presente mando la comunicación para que los exonerara de ese pago y el anterior Presidente ni la mostro ni la leyó. Entonces desde septiembre y en enero las sesiones iniciales volvió y surgió la carta y tuvo eco en la Administración, a buena hora la entrega de esas viviendas en el día de mañana y con la presencia del Señor Presidente y con la vinculación del Municipio que tanto insistíamos.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

4. Propositiones y asuntos varios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

No existe Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En asuntos varios, ¿alguno de los Honorables Concejales desea intervenir?

Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA, ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente. Buenos días para todos los compañeros Concejales y público en general que nos acompaña.

Presidente yo si tengo que decirle pues que quedo triste y preocupada como dicen algunos compañeros porque para hoy teníamos la visita de la Contralora, eso se aprobó mediante proposición y la mayoría la estábamos esperando hoy.

Y le digo que quedo preocupada y triste porque mañana es el segundo debate de un Proyecto de Acuerdo importante y el tiempo es reducido, mañana como el Secretario nos acaba de informar en las comunicaciones hay que estar antes del medio día y el Proyecto es importante y largo, y si vamos a tener también las intervenciones de la Contadora, Contralora y demás funcionarios; no contamos con el tiempo preciso. Era importante que la Contralora estuviera aquí porque ella la última sesión se comprometió a que hoy iba a estar en la sesión y que nos iba a dar un informe de la situación financiera del Municipio, además para los compañeros Concejales que no están informados o que no han mirado con detenimiento el informe que la Contralora nos presento días antes de terminar las sesiones ordinarias, ahí hay unos semáforos rojos y en los proyectos todos los semáforos están verdes, entonces era importante que nos explicara ¿en que se había basado? ¿Que eran esos semáforos rojos? y miraríamos y concordáramos y comparáramos ¿qué cifras habían en los Proyectos de Acuerdo? Por eso Señor Presidente pues si preocupada y triste también porque la Contralora la esperábamos hoy, ella se comprometió pues para darnos un informe para que nosotros mañana tuviéramos muchas más garantías, mucha más certeza y mucha más confianza! Para aprobar el Proyecto. Yo ya no se pues los compañeros concejales cual será la posición, si algunos estamos confundidos yo no me imagino cómo estará el Ponente, no quería dejarlo pasar por alto porque la Contralora se comprometió y porque muchos todavía tenemos inquietudes.

Entonces era eso Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto.

Le pido me aclare algo. ¿Por qué razón hay que estar al medio día en que mañana que no le entendí?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le repito Señor Presidente. Mañana es la inauguración de las viviendas de Antioquia Presente en el sector de Villa María, viene si no estoy mal el Ministro también de Vivienda o el Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

No, no, no. Nosotros tenemos una prioridad y son los Proyectos de Acuerdo y mañana pueden tomarse el tiempo que a bien tenga y hacer las preguntas que sean pertinentes. En ese sentido si no tenemos problema en tiempo.

Honorable Concejal Mauricio Mejía tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente. Buenos días a todas las personas que se encuentran en el Recinto.

Yo soy el Ponente del Proyecto de Acuerdo de mañana, del empréstito de treinta mil millones de pesos para nuestro Municipio y estoy solicitando una información algunos funcionarios a los que enseguida me voy a desplazar a sus oficinas para tener los elementos necesarios para mañana como Ponente y para dilucidar los problemas que a bien tengan todos los Honorables Concejales para que, espero que los diecinueve Concejales en pleno votemos el Proyecto de Acuerdo con esas herramientas que tendremos para mañana.

Pero también Señor Presidente apoyando pues lo que dice la Concejala Daniela, a mi me gustaría mucho Señor Presidente que para mañana también este la Contadora del Municipio ila Contadora! Acá en el Recinto para que si es del caso le de claridad a algunos compañeros que de pronto necesiten esa claridad o que necesitemos algún tipo de claridad para que estemos todos tranquilos. Estamos esperando que, yo estoy esperando como Ponente que algunos funcionarios para hoy me entreguen una información, fui a la Secretaría General, fui donde la Doctora Catalina que esta de Secretaria de Hacienda encargada, fui donde Jorge Iván que esta de Asesor del Alcalde, quien abrió las sesiones extraordinarias porque él en su discurso que quedo

gravado dijo que nosotros estamos en un, en comparación este primer semestre del 2012 al primer semestre del 2011, por los Industria y Comercio teníamos una mayor capacidad de recuperación en cartera que yo quiero que me lo certifiquen también porque todo eso beneficia en que si nosotros en el 2012 hemos tenido una capacidad en esa austeridad, en ese ingreso propios municipales hemos hecho con una parte el funcionamiento y con otra de ese ahorro operacional hemos hecho la capacidad del pago de las deudas que tenemos, lo que implica que nosotros podemos sacar nuestro Municipio de un semáforo en rojo como lo decía la Contralora a un semáforo en verde porque el informe de la Contraloría fue a diciembre 31 del 2011, entonces por eso estoy solicitando las informaciones a agosto del 2012 e incluso ahora también voy donde la Contralora para aclarar con ella algunas situaciones de lo que son los controles de advertencia que nos llegaron y que tenemos que tener claro para todos los Concejales, y también a pedirle que este el Doctor Germán Londoño porque el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estuvo jueves y viernes, que nos cuenten como le fue a nuestro Municipio y si esto altera o no esta situación de los proyectos como tal Señor Presidente para que los Concejales estemos tranquilos teniendo todos los elementos y las herramientas que espero así me las entreguen para poder como Ponente darle claridad a los Concejales porque no me han entregado tampoco una documentación que he solicitado Señor Presidente y que este también el Jurídico del Municipio para mañana Señor Presidente lógicamente las personas que necesitemos que en cualquier momento le den claridad a los Concejales. Aunque uno como Ponente Señor Presidente, usted que lo delega a uno en esa responsabilidad; uno tiene que investigar y darle dos situaciones importantes en cualquier Ponencia Señor Presidente y es, la primera es ser juicioso en el estudio para que los Concejales los diecinueve siendo uno el responsable como Ponente no vamos a prevaricar desde ningún momento y lo segundo es ayudar a nuestro Alcalde porque nosotros también necesitamos que el Municipio arranque en su Plan de Desarrollo y este Proyecto es para hacer obras de nuestro Plan de Desarrollo y es normal que si, si cumplimos los requisitos legales y estamos tranquilos que cualquier Municipio de Colombia realice los empréstitos para poder arrancar en su proceso de Plan de Desarrollo.

Entonces lo que yo si pido es que ahora Señor Presidente con su gestión, con su gestión, que por favor me atiendan los funcionarios como Concejal y como Ponente para que me entreguen la información que estoy solicitando.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con muchos Honorable Concejal. Honorable Concejal Jean Lee Pavón tiene el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para los asistentes esta mañana en el Recinto de la Democracia Bellanita.

Dentro de este aspecto de asuntos varios Presidente quiero como me he caracterizado de manifestarle de manera anticipada a la Administración algunas circunstancias de carácter importante y creo que esta no lo es menos.

Hay un titular en el periódico el Colombiano donde dice; "**regalías sin asignar por falta de proyectos**" ninguno de los ciento veinticinco Alcaldes Antioqueños han presentado Proyectos de Regalías, hay ciento diez mil millones de pesos guardados, por María victoria Correa es la periodista que lo escribe. De los mil noventa Municipios que tienen recursos de regalía ninguno ha presentado Proyectos y solo dos Departamentos tienen aprobados hasta ahora recursos por el orden de ciento noventa mil millones de pesos, así los revelo el Director Nacional de Planeación, Mauricio Santa María al manifestar que los alcaldes están quedados por la formula de los proyectos e indico que espera que estas dos semanas lleguen las primeras iniciativas.

Los Departamentos han sido mucho más activos que los Municipios en la presentación de proyectos por ejemplo; Meta ya aprobó proyectos por ciento cincuenta mil millones de pesos, Santander por cuarenta mil millones, pero los municipios han estado rezagados, no han presentado ni un solo proyectos dijo Santa María preocupado por el tema.

En Antioquia el panorama tampoco es alentador ya que ninguno de los municipios ha presentado proyectos, ¿pero qué está pasando con esto? Según el alto funcionario hay varias razones. Apenas los Alcaldes están entendiendo la metodología, acaban de aprobar sus Planes de Desarrollo aunque saben lo que necesitan no son capaz de convertir sus ideas en proyectos.

¿Cuál es la idea? La regalía es nueve, nueve punto un billones de pesos este año, no han arrancado en Antioquia como les decía porque no han presentado los proyectos ¿Qué hay que hacer? Hay que elaborar los proyectos de acuerdo a la metodología que estableció el DNP, primero. En segundo, es la única forma en que van a llegar recursos por regalías. Y tercero, la Ley establece en que se pueden presentar esos proyectos. Si bien no ha terminado el plazo, no ha vencido el plazo Señor Presidente, no ha vencido el plazo para la presentación de los proyectos, es de suma importancia; este es un aspecto que

va ayudar sin lugar a dudas muchísimo en la cofinanciación de obras importantes de Infraestructura y de inversión que requiere el Municipio de Bello. Así pues que el llamado de atención es Señor Presidente que le mandemos todos los Concejales, los diecinueve Concejales, Honorable Concejal Ernesto y Duvan, que le mandemos una carta al Señor Secretario de Planeación obviamente con copia del Señor Alcalde diciéndole que iurgen! la presentación de estos proyectos de regalías porque todos sabemos que el que más saliva tiene, más hojaldra traga; si el Municipio de Bello presenta proyectos y están los recursos tiene toda la posibilidad de acceder ellos, hay Municipios que debido a su infraestructura tan precaria donde no cuentan con los profesionales suficientes se les dificulta la presentación de proyectos y esto ha sido objeto de crítica Bladimir por parte de los Congresistas, la metodología que estableció el Gobierno pero la metodología que estableció esa es y de ahí no nos podemos salir, en ese orden de ideas es importantísimo que el Municipio de Bello apresure el paso en esto Señor Presidente y aprovechar que hay Municipios que no le han cogido el ritmo a esta situación para que traigamos recursos del orden Nacional a nuestro Municipio y que nos ayuden en ese aspecto a quienes hemos presentado algunos proyectos de iniciativa que benefician a nuestras comunidades.

Eso es un llamado de atención a la Administración que si bien el Señor Alcalde ha tenido los quebrantos de salud que todos sabemos, es que no es responsabilidad del Alcalde para eso tiene una serie de Secretarios, cada uno con profesionales en su dependencia que son capaces de elaborar los proyectos acorde a esta metodología y son muchísimas las cosas que podemos aprovechar y traer, y este año sería fundamental hacerlo entendiendo que muchos municipios no van a presentar proyectos debido a que no saben a que no tienen la infraestructura profesional y tecnológica para hacerlo.

Entonces eso es importantísimo Presidente como para que presentemos esa carta los diecinueve Concejales con tiempo dado que todavía tenemos este resto del mes de agosto y parte del mes de septiembre como para presentar los proyectos, solamente hasta el mes de septiembre, entonces creo que debemos mandar esa carta Presidente, no sé si los Honorables Concejales están de acuerdo con esa situación.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario tome atenta nota de la propuesta del Honorable Concejal y de común acuerdo con él elaboran el oficio.

¿Del mismo tema? Del mismo tema que presento el Honorable Concejal.

Entonces me disculpan por favor.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz por favor hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente. Yo quiero tocar del mismo tema que planteo la Doctora Daniela y el Doctor Mauricio.

Señor Presidente yo también estoy altamente preocupado por la situación pues y el deseo que teníamos hoy de escuchar a la Contadora y a la Contralora porque hay informes distintos o sea una cosa dice la Contralora y otra dice la Contadora entonces queda uno muy preocupado. Y más preocupado quedo aún Señor Presidente cuando el Ponente de este famoso Proyecto de Acuerdo, hoy faltando un día para el segundo debate está solicitando información y no se la han entregado casi que pidiendo que lo atiendan, ¡faltando un día! Para el segundo debate o sea es que falta un día es que estamos encima entonces ahí es donde a uno le entran más dudas Señor Presidente, muchas más dudas o sea la ausencia de los funcionarios que tienen que ver con este tema pues lo que plantea el Concejal, la atención como difícil allá en la Administración para que le resuelvan dudas y pro aún la información que tiene que ser escrita, documentada pues tampoco la han pasado entonces si queda uno muy preocupado que faltando un día, hoy ya diez de la mañana y no tengamos toda esa información o sea con que seriedad le vamos a dar un debate a estos Proyectos de Acuerdo mañana pues uno queda muy preocupado, yo he insistido vengan; hoy era el día preciso acabábamos este tema, un Proyecto de Acuerdo importante pero fácil de llevarlo, teníamos el tiempo suficiente para elucidar un montón de cosas para aclarar un montón de dudas pero brillan por su ausencia los funcionarios que les compete el tema y más aún cuando se aprobó la semana pasada por anonimidad que hoy estuvieran aquí es que no era mañana era hoy que iban a estar aquí para tener tiempo suficiente de prepararnos de que la gente quede tranquila pero así como está la cosa hoy muestran más dudas, muestran más dudas; si el Acuerdo estuviera Señor Presidente tranquilo que no hay ningún problema como quieren decirlo o sea que no hay ningún inconveniente yo creo que ya habían pasado la información, es tuvieran aquí vea esto es lo real entonces uno no es que sea suspicacia de la Oposición Señor Presidente, no es que sea suspicacia es que la suspicacia la tienen la Administración al no pasar la información oportuna como se requiere para debates tan importantes como son, no estamos hablando de cualquier cosa Señor Presidente o sea estamos hablando de dos proyectos importantísimos, un empréstito de treinta mil, vigencias futuras de veintiocho

mil cuatrocientos millones o sea no estamos hablando de dos o tres pesos, estamos hablando de comprometer unos recursos a siete años, estamos de comprometer un montón de cosas que la situación del Municipio lo que uno ve es que no esta tan boyante como dijo el asesor del Alcalde cuando efectivamente Mauricio él fue el que instalado las sesiones extraordinarias y obviamente dijo muy boyante pero eso no es decirlo, eso es certificarlo y no hemos tenido ninguna certificación o sea no sabemos todavía, no hay ninguna certificación real que nos proporcione tranquilidad y falta iun día! Un día para el segundo debate, no han dado el informe o sea era par que hoy estuvieran aquí dando el informe, la visita del ministerio, mañana que no nos cojan a quemar ropa que eso es lo que va a pasar; a quemar ropa tan, tan y listo, y listo.

Yo si pues Señor Presidente estoy muy inconforme con la situación, con la falta de seriedad para que nos proporcione la información y sobre todo al Ponente que lo veo pues que tampoco le han dado la información que se requiere para que el haga una buena Ponencia y logre pues darle tranquilidad a los demás Corporados porque de alguna manera él como Ponente tendría que proporcionarle la tranquilidad a los demás para que voten positivamente los que lo vayan a votar o para que tengamos un debate de argumento y a él no le han dado la información entonces más preocupante queda la información.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. ¿Es del mismo tema Honorable Concejal Mauricio Mejía?

Bueno, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, MAURICIO ALBERTO
MEJÍA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente.

No, el primer tema si quiero pues dejar como claro e incluso que quede gravado que cuando votamos en primer debate yo les di la tranquilidad a los Concejales de las Comisión de Asuntos Económicos porque es muy difícil de pronto decirlo que uno lo es pero yo me siento un Concejal muy responsable y cuando me dan un Proyecto de Acuerdo la Administración sabe que si no tenemos las herramientas necesarias lógicamente hablo como paso con algún proyecto que la misma Administración lo retiro porque no cumplíamos los requisitos. Yo a los Concejales a los diecinueve Concejales eso incluso le he

aprendido a mi Presidente porque yo he sido Concejal ya once años de las cuales me ha tocado por ahí ya tres veces Presidente con Nicolás, él siendo el Presidente el Honorable Concejal Nicolás Martínez y me ha enseñado eso, a ser responsable con esta Corporación y por eso incluso en Bello andan diciendo que este Concejo los diecinueve somos muy responsables pero eso también parte de la Mesa Directiva y eso lo he aprendido a ser responsable como Concejal, simplemente que estoy pidiendo es unas herramientas extras para poder dar a ustedes toda la claridad pero las herramientas para el primer debate las tuvimos y que no las pasamos por pasarlas sino porque teníamos ya firmado por la Contadora que lo tengo acá soportado porque no lo quiero entregar hasta que se debata y que lo entreguemos todo soportado entonces es unos documentos extras que yo estoy solicitando para fortalecer la Ponencia, para fortalecerla Ponencia y porque se presentó un escenario en esta semana pasada donde ya habíamos aprobado el primer debate y donde vino el Ministerio de Hacienda Crédito Público y yo quiero saber cómo le fue a mi Municipio desde la primera, ir allá a la fuente cierto de que paso y toda la cosa porque eso es muy importante para que los Concejales y espero Honorable Concejal León Fredy que si, si tenemos la claridad como espero lo vamos a tener; los diecinueve Concejales aprobemos el empréstito cumpliendo los requisitos legales porque es normal, eso no es Bello; es todas las Administraciones, todas las Alcaldías en Colombia, todas las Gobernaciones hacen empréstito para poder arrancar, miren Medellín; Medellín es la más boyante y ¿cuánto está prestando Medellín? Medellín en estos momentos se están haciendo vigencias futuras como por catorce proyectos en vigencias futuras o sea que eso es normal que hayan herramientas Administrativas y que nosotros pues seamos facilitadores de esos procesos. Pero sin enredar a los Concejales y pienso que yo si me he caracterizado por defender a los diecinueve Corporados cuando se me encarga una responsabilidad de tal magnitud Señor Presidente.

Lo otro es con respecto a lo que viene planteando el Concejal Jean Lee, estoy totalmente de acuerdo pero es muy importante Señor Presidente, es muy importante que los Concejales nos apoyemos en los Congresistas es que para eso están los Congresistas en Bogotá por ejemplo nosotros ya hicimos una gestión del DNP de quinientos millones con nuestra Secretaría y con el Senador Germán Darío Hoyos del Partido de U que es mi amigo y jefe político y que está en camino ese proyecto para hacer un proyecto a la Secretaría General Rural y ya está, ya se mando el proyecto, ya fue aprobado, ya está en estudio luego hay que mandar una carta nuevamente al Director del DNP y todo pero también que nosotros pongamos a trabajar a nuestros Congresistas a nuestros Congresistas, entonces es muy importante la gestión que nosotros como Concejales desde el orden de lo político podamos hacer con nuestros

Congresistas para poder jalar plata para nuestro Municipio en proyectos específicos para aumentar los recursos y cofinanciar y hacer proyectos del Plan de Desarrollo, es demasiado importante Señor Presidente eso, que nos apoyemos en los Congresistas pero es verdad lo que dice nuestro Concejal Jean Lee, nos solamente allá en el DNP sino en los Ministerios iplata es lo que hay! simplemente de que uno necesita de que le abran las puerta y tener la documentación requerida en el formato que ellos lo necesitan y por eso es que yo he dicho Señor Secretario que hay funcionarios imuy importantes! Y yo pienso que cada Secretaría de Despacho debería de tener un funcionario especialista en proyectos, especialista en proyectos para garantizar que esos proyectos cuando se necesitan presentar a CORANTIOQUIA, al Área Metropolitana, al Departamento, a la Nación, si son Internacionales, si es a una ONG, etc., etc., esté preparado académicamente para cumplir el requisito del marco legal de la presentación esos proyectos y jalinear recursos para nuestro Municipio. Entonces es una tarea bien importante que tenemos también los Concejales pero también los Congresistas que vienen cada cuatro años a pedir votos a Bello y aquí todo el mundo lleva votos, son ciento veinte mil votos y eso queda repartido ahí entonces que también trabajen por nuestro Municipio los Congresistas que es demasiado importante.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Francisco Echeverry.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE ONCEJAL, FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CARDENAS**

Presidente gracias. Buenos días a usted, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales y a las personas que nos acompañan.

Presidente, el tema mío es algo distinto al que han venido tocando los compañeros pero es un fundamentalmente acerca del pago de nuestros honorarios, he visto como los honorarios que nos han pagado la semana pasada el día miércoles a mi modo de ver hay un error en la liquidación en la retención de la fuente, nos están deteniendo más de lo que la Ley establece y le voy a explicar ¿Por qué? Y así lo habíamos interpretado el periodo anterior con la Contadora anterior del Municipio o el Contador, no recuerdo quien era; era Nicolás, era un Contador y habíamos llegado a la interpretación adecuada de la Norma y ahorita veo que la nueva Contadora no se tiene otra interpretación de la Norma o al menos no se qué Norma aduce ella para hacernos la retención que nos hizo porque en mis manos tengo la Ley 368 del

29 de diciembre de 2009, donde modifica la Ley 136 del 94 en el artículo 66 y 67, y esta nueva Ley en su artículo tercero Presidente. Y esta nueva Ley en su artículo tercero dice lo siguiente:

Retención en la Fuente: La retención en la fuente a los pagos efectuados por cada periodo sesionado en los términos del artículo 23 de la Ley 136 de 1994, correspondiente a honorarios de los Concejales no declarantes, oigan que importante lo que está diciendo este artículo; correspondiente...

... CAMBIO DE CASSETTE N°1 AL CASSETTE N°2 (LADO A)

Los que somos declarantes no tienen porque detenernos la Ley lo está diciendo, pero listo dice; será el que resulte de aplicar a dicho pago la siguiente tabla, y entonces muestra una tabla que dice: valores por periodo sesionado en UVT, ¿Qué es la UVT Concejales? Unidad por Valor Tributario ¿Quién lo certifica? Pues el Gobierno Nacional a través de, se me fue la que maneja esta parte, la DIAN, lo certifica la DIAN. La UVT para el año 2012 está en veintiséis mil cero cuarenta y nueve pesos, entonces la tabla dice; valores por periodos sesionados en UVT, no está hablando de sesiones sino de UVT, de cero a cien UVT, cero por ciento de retención; de ciento uno a ciento cincuenta dos por ciento de retención y de ciento cincuenta y uno en adelante el diez por ciento de retención bien.

Nosotros para este año tenemos un valor de sesión de (\$320.526), si nosotros cogemos esos trescientos veinte mil quinientos veintiséis y lo multiplicamos por diez ¿Por qué por diez? Porque es el periodo que estamos sesionando, nos convocaron a una extra de diez días eso da que tendríamos derecho a unos honorarios de tres millones doscientos cinco dos sesenta. Tenemos que mirar cuantas veces cabe la UVT en esos tres millones doscientos cinco dos sesenta entonces dividimos por el valor de la UVT, divido veintiséis mil cero cuarenta y nueve y nos da ciento veintitrés UVT dentro de este periodo, estamos en el rango de cien a ciento cincuenta por periodo sesionados en términos de UVT; en ese periodo de cien a ciento cincuenta establece este cuadro de cuadro de acuerdo con la Ley que le hago referencia, que la retención es del dos por ciento y nos aplico la retención del diez por ciento, esto quiere decir que por estás extras nos van a retener alrededor de trescientos veinte mil pesos cuando la retención adecuada según la Norma es de cincuenta y cinco mil pesos.

Entonces Señor Presidente para que usted se comunique tan amable o el Secretario con el Jurídico, se sienten con la Contadora y le expliquen esta Norma o a ver qué interpretación es la que ella tiene porque nosotros tenemos otra interpretación distinta que es coherente con la interpretación que le venía dando el Municipio a esta Norma en el periodo anterior.

Era eso Señor Presidente, muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted muy amable. Ya el Jurídico habíamos conversado en relación a eso incluso antes, antes de presentar las cuentas se le dijo claramente o le manifesté al Jurídico; recuerde que el dos por ciento y después vimos que era el diez.

Bueno. Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias Señor Presidente.

Señor Presidente no vea compañeros que quiero compartirles otra cosa. Mañana el tema de la inauguración de las Viviendas de Antioquia Presente podemos ir con tranquilidad y se acuerdan el problema que había y que lo tocamos también en este Concejo, ya el Municipio hizo las respectivas exoneraciones, hicimos el aporte o sea que podemos ir con esa tranquilidad que el municipio ayudo porque ahí en un momento no habíamos hecho ninguna presencia, ustedes saben que el lote, las obras como se ejecutaron; entonces es muy importante que todos esos temitas que ustedes tengan no nos quedemos cayados, menciónelos, menciónelos porque de eso se trata esa labor que nosotros hacemos aquí en la Corporación.

Lo otro Presidente es al Secretario solicitarle a comunicaciones de la Alcaldía de Bello, que nos envíen a todos los Corporados la programación de la Clásica Marcos Fidel Suarez, aquí nos llego; me lo trajeron acá, no fue directamente de la Secretaría de Deportes sino que me lo trajo otra persona. Los recorridos si de pronto algún Corporado quiere irse para Amalfi, a Santa Rosa, aquí están los recorridos, pueden asistir para que acompañen la Clásica Marcos Fidel Suarez y conozcamos como se va desarrollando la vuelta en esta semana.

Por ejemplo Presidente voy a mencionar solamente una, la quinta etapa va a ser aquí en Bello a partir de las nueve y treinta 9:30 am de la mañana que sale del parque Santander, el recorrido se hará por toda la Obra Dos Mil, Piamonte, POSTOBÓN, Cabañas, y esto con quince giros; qué bueno que la misma Secretaría de Educación invitara a todos los colegios de Bello porque yo considero que en la Clásica Marcos Fidel Suarez hay que darle un mejor trabajo con las diferentes Instituciones Educativas, que saquemos los niños, que le demos la alegría a este evento de todas maneras importante, ya lo

vamos hacer de nuevo y sería muy conveniente que ojala Secretaría de Educación también le metiera la mano a este Proyecto porque unos recorridos de estos y la cámaras y mire. Esta quinta etapa se va hacer en homenaje a Teleantioquia, entonces yo supongo que Teleantioquia va a traer aquí todos sus medios de comunicación, sus cámaras en todo el recorrido entonces sería muy importante que ojala uno vea en las calles totalmente bacías y no más los corredores por allá y los Concejales aquí no más parados viéndolos pasar, muy importante los colegios que se vinculen a este Proyecto.

Listo Señor Presidente, no más.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda, bien pueda Honorable Concejal Francisco Echeverry.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CARDENAS**

Presidente que pena pero fue que se me olvido una cosa pequeña y es para aclarar en lo que estaba comentando del artículo tercero en la aplicación en la fuente. Es que Concejales debemos de entender que la retención en la fuente Presidente es el Impuesto del no Declarante, cuando uno declara esa retención no se la pueden hacer o se la tienen que devolver en caso que la hayan hecho, eso debe de está claro; el Impuesto para el no Declarante es la retención en la fuente, para los que Declaramos el Impuesto es cuando se aplica la tarifa el treinta y tres (33) por ciento sobre la renta declarada.

Era eso Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal y muchas gracias a usted por la claridad.

Honorable concejal Jesús Ernesto Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente. Saludo para usted para la Mesa Directiva, Honorables Compañeros Concejales, personas que se encuentran en el Recinto el día de hoy.

Señor Presidente no, dos temitas. El uno es que en vista pues del segundo debate los Proyectos de Acuerdo el empréstito, las vigencias futuras encuentra

uno pues en el ambiente que hay mucha falta de información y un poco de confusión porque no hay unos conceptos claros ni una respuesta o aclaración a unas dudas que se vienen ejerciendo. Tengo entendido Señor Presidente, que el Señor Ponente; el Honorable Concejal Mauricio tiene unos certificados de la Contraloría y de la Contaduría donde dicen que se encuentran en estos momentos las finanzas del Municipio en semáforo en rojo. Yo quisiera tener copias de esos certificados y pedírselos públicamente aquí al Honorable Concejal Ponente para que no lo haga llegar a las curules por favor como para tener una información clara.

El segundo tema Señor Presidente es agradecerle a la Corporación en cabeza suya por la capacitación del fin de semana, la cual estuvo bastante nutrida de conocimiento y de enseñanza donde vimos los temas de contratación pública Ley 80, Ley 1150 y estatuto anticorrupción Señor Presidente, contarle pues que nos fue súper bien, que aprendimos bastante y que en nombre de las tres personas que fuimos a la capacitación le damos agradecimientos a usted y a la Corporación en pleno Señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto. Honorable Concejal León Fredy tiene el uso de la palabra, tres minutos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL, LEÓN FREY MUÑOZ
LOPERA**

Es del mismo sentido Señor Presidente sobre la capacitación. Estamos prestos a brindarle un informe de la capacitación, nos dice usted cuando Señor Presidente porque creo que son temas importantísimos para todos los Corporados, ahí tenemos pues la información que se logro recoger de allá del profesor, muy buen docente además y tenemos las memorias para compartirlas el que las desee tener. El jurídico de la Corporación tiene las memorias y agradecerle Señor Presidente por la capacitación.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Le informo Señor Presidente que siendo las diez y veinticinco minutos esta agotado el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana a las nueve de la mañana, que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez González

PRESIDENTE

Carlos Arturo Carmona Rodríguez

SECRETARIO

ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA